D

avid Colin Greenham, Rajesh Ramlall & Lesley June Stainbank (2024) en su artículo [*Tax education and taxpayer enculturation: Initiatives for South Africa*, publicado por *South African Journal of Accounting Research*](file:///C%3A%5CUsers%5Chdobe%5CDropbox%5CMi%20PC%20%28LAPTOP-SSPTUC37%29%5CDocuments%5Chbg%5Cborradorescontrapartida%5C10.1080%5C10291954.2023.2250628), 38:1, 1-26, concluyen: “*The aim of this research was to investigate tax education, enculturation and awareness initiatives used in other jurisdictions and identify those which may possibly be adopted locally in South Africa after discussing with experts the adaptations that would be required to do so. This study recommends the adaptation and local adoption of educational initiatives, namely, the enculturation of future taxpayers throughout their schooling using a number of subjects to normalise taxpaying and encourage compliance, the inclusion of tax education in the EMS curriculum to develop taxpaying skills, and to host an informative Taxpayers’ Week to motivate and empower adult taxpayers.*” He aquí otro reconocimiento de la importancia de la educación desde la primaria. Sin embargo, una cosa puede decir la ley y otra suceder en la realidad. Siempre hemos pensado que la eliminación del curso de cívica que se dictaba en primaria y se repetía en el bachillerato fue y es uno de los más grandes errores del sistema colombiano. Al mismo tiempo pensamos que en muchos casos la enseñanza de la Constitución no se logra. Lo anterior a pesar de que la Ley de Educación ordena la enseñanza de las “*Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia*”. El Estado debe ser coherente: así como demanda el cumplimiento de las obligaciones que los habitantes tienen con él, también debe cumplir sus propios deberes. Sin embargo, nuestros políticos piensan y actúan como si todo estuviera bien a pesar de los altísimos niveles de corrupción, derivados de la incompetencia, la negligencia y el favorecimiento no merecido. Por eso ellos aran el campo y no cosechan casi nada. La cizaña ahoga los cultivos. Hay una gran injusticia en el alto cobro de impuestos y el elevado endeudamiento público mientras la corrupción no se reprime. Sin embargo, mirando las cosas desde otro lado, los contadores colombianos poco siguen el presupuesto, ignorando cuánto se recauda y cómo se gasta. No saben mostrar a cada cliente si hay o no un producto de los impuestos que los esté beneficiando. Tal es el caso de la infraestructura, que difícilmente podrían construir los particulares. Con todo, usamos las calles, aún pagando peaje, por una muy pequeña contribución. Hay quienes saben cómo los tributos le sirven para su desarrollo económico. Mientras algunos nacen y mueren en un mismo sitio, otros se desplazan hacia las ventajas otorgadas por el Estado, aumentando su riqueza. Hemos olvidado el estudio de la Hacienda y del Tesoro. Padecemos los impuestos y pensamos que no hay forma de aprovecharlos. Pero no es así. Hay que estudiar más y reducir la importancia de los denuncios y las certificaciones a las que dedicamos muchísimo tiempo. Por otro lado, estamos en mora de organizar una gran veeduría ciudadana sobre las autoridades fiscales. Los ciudadanos no podemos seguir siendo pasivos ante sus actos, especialmente los que se inventan para obligarnos a pagar de más. La enseñanza del derecho y la contabilidad tributaria debe ser, como cualquier otra, crítica.

*Hernando Bermúdez Gómez*